

–DGAPA–

# Dirección General de Asuntos del Personal Académico

---

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido

Director General ~ desde noviembre de 2020

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) tiene como misión diseñar, impulsar y administrar los programas de apoyo a la carrera académica, con el fin de contribuir a la formación, actualización, superación y desarrollo del personal académico, así como estimular y reconocer su obra; además, sus responsabilidades incluyen analizar, diagnosticar e informar sobre la planta académica, dentro del marco de la Legislación Universitaria, y en concordancia con los planes de desarrollo institucionales y objetivos de la Universidad.

La DGAPA se encarga de conducir 20 programas fundamentales de la UNAM para la superación académica de profesores e investigadores, los cuales constituyen una parte integral y estratégica de la política académica universitaria.

En el año que se reporta, para facilitar la gestión de los programas de apoyo al personal académico, ante las medidas preventivas impuestas por la pandemia de COVID-19, la DGAPA amplió la simplificación y automatización de procesos, iniciada desde 2020, tales como: evaluación en línea de proyectos de investigación y docencia; reuniones virtuales de cuerpos colegiados; trámites de becas, adecuaciones presupuestales vía digital, entre otros.

## IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

Más de una tercera parte de los productos de investigación que se realizan en México se generan en la UNAM, con la asignación de importantes recursos humanos, materiales y económicos para el desarrollo de esta relevante actividad. En este marco, la DGAPA asume un compromiso clave en la conducción de los programas institucionales de apoyo financiero a proyectos de investigación, innovación y mejoramiento de la enseñanza, presentados por los académicos. Los siguientes programas dan cuenta de ello.

- **Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).** El PAPIIT tiene la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades aca-

démicas, a través del apoyo a proyectos que conduzcan claramente a la ampliación de las fronteras del conocimiento, a su uso potencial en la solución de diversos problemas, a la publicación de sus resultados en medios del más alto impacto y calidad, a la formación de recursos humanos en el ámbito de la investigación, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

En el año 2022 se asignaron 409.7 millones de pesos a un total de 1834 proyectos, incluyendo 597 nuevos y 1237 renovados.

Su distribución por área de conocimiento fue de: 755 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 540 en las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías; 226 en las Ciencias Sociales; 160 en la modalidad de Investigación aplicada o de innovación tecnológica; 129 en las Humanidades y las Artes y 24 en la modalidad de Vinculación investigación–docencia en temas relevantes para México.

Por modalidad se distribuyeron de la siguiente forma: (a) Proyectos de Investigación básica, 1249; (b) Proyectos de Investigación aplicada o de innovación tecnológica, 122; (c) Proyectos de grupo, 88; (d) Proyectos de obra determinada, 351 y (e) Proyectos de vinculación investigación–docencia en temas relevantes para México, 24.

En el total de estos proyectos participaron:

- » 9067 académicos (6072 UNAM, 1784 externos nacionales y 1211 extranjeros)
- » 9568 alumnos (4755 hombres y 4813 mujeres), de los cuales 2768 contaron con beca del programa, y
- » 92 entidades académicas

Sobresale la productividad del PAPIIT con 9142 productos generados en el periodo 2022, incluyendo, entre otros: 5194 publicaciones; 2696 contribuciones en formación de recursos; 559 distinciones; 217 medios audiovisuales; 213 ediciones digitales; 122 bases de datos; 71 presentaciones, y 70 patentes o transferencias de tecnología.

Es importante destacar el apoyo a proyectos relacionados con el virus SARS-CoV-2, la enfermedad COVID-19 y la pandemia. En 2022, más de 50 proyectos abordaron dichas temáticas. Algunos ejemplos, son los siguientes:

- La capacidad de resiliencia de la democracia: elecciones y política en contexto de pandemia
- El Hospital General Dr. Rubén Leñero: reflexiones socio-antropológicas sobre la organización y la práctica médica en tiempos de pandemia
- Del espacio doméstico al espacio público en tiempos de pandemia. Desigualdades sociales, violencias urbanas y conflictos por los derechos en centralidades, periferias y fronteras locales y globales
- Detección y caracterización genética de coronavirus en animales en México

- Política de endeudamiento y riesgo crediticio en los estados y municipios en México en el contexto de la crisis COVID-19
  - Identificación de posibles inhibidores de la viropirona del SARS-CoV-2 empleando métodos de diseño de fármacos asistidos por computadora
  - Discriminación y vulnerabilidad en salud en la era post-COVID-19. Políticas públicas de igualdad de género y equidad territorial
  - Caracterización de linfocitos B humanos “no convencionales” DN1/ DN3 y sus implicaciones clínicas en COVID-19
  - Exploración del espacio de variantes del Dominio de Unión al Receptor (ACE2) del virus SARS-CoV-2 mediante Redes Neurales
  - Pandemia, Crisis y Clases Medias en México de la Zona Metropolitana del Valle de México: de la “Nueva economía” al COVID-19
- **Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME).** El PAPIME continúa cumpliendo con su cometido de estimular y respaldar la creatividad de los académicos en el contexto del fomento a la innovación y el mejoramiento de la enseñanza en el bachillerato y en la licenciatura. Destaca el beneficio recibido por los alumnos de estos niveles de estudios, como consecuencia de la superación académica de los profesores.

Este año, se distribuyeron 41.6 millones de pesos para 330 proyectos (214 nuevos y 116 renovados). El área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud registró el mayor número de proyectos con 120; seguida del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 108; el de las Ciencias Sociales con 72, y el de las Humanidades y de las Artes con 30.

En el total de proyectos participaron 60 entidades universitarias, así como 1867 académicos y 1322 estudiantes (580 hombres y 742 mujeres), de los cuales 738 contaron con beca del programa.

Entre los productos resultantes de dichos proyectos se reportan: 457 contribuciones en formación de recursos humanos, 433 eventos académicos, 415 apoyos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a la educación, 396 ediciones de material de didáctico, 214 publicaciones y 89 materiales de difusión.

- **Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB).** La INFOCAB tiene la finalidad de fortalecer el desempeño académico de los docentes a través de su participación en proyectos que contribuyan a su superación académica integral y, en consecuencia, al continuo fortalecimiento del bachillerato.

Se destinaron 7.1 millones de pesos a 65 proyectos INFOCAB (50 nuevos y 15 renovados), en los que participaron 327 profesores. El área académica de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud fue la que recibió el mayor número de proyectos con 27; a ésta siguieron las Humanidades y las Artes con 12; las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías con 19, y las Ciencias Sociales con siete.

Los principales productos generados por la INFOCAB en 2022 fueron: 90 eventos académicos; 81 registros en formación de recursos humanos; 58 ediciones de material didáctico y difusión, 56 apoyos de TIC a la educación y 24 publicaciones.

## FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

Para mantener el continuo fortalecimiento a la docencia, la UNAM promueve y apoya la actualización pedagógica y/o disciplinaria. Contribuyendo a la formación de los profesores de licenciatura y del bachillerato universitario en lo referente a contenidos, técnicas, nuevas herramientas pedagógicas a través de las TIC a la educación, tendencias didácticas y el dominio de lenguas.

- **Programa de Actualización y Superación Docente (PASD).** El PASD ofrece un mecanismo de formación y actualización de conocimientos mediante cursos y diplomados en diferentes temas, áreas o disciplinas de frontera y emergentes, dirigidos a la planta académica del bachillerato y la licenciatura, brindándoles así las herramientas didácticas para el mejor ejercicio de la docencia en el aula.

En el 2022, la oferta educativa comprendió:

- En el nivel bachillerato, 139 cursos en los que se inscribieron 1978 profesores, más dos diplomados en los que participaron 136 académicos
- En el nivel licenciatura, 569 cursos con un total de 8517 profesores inscritos, más 14 diplomados en los que se inscribieron 414 académicos

## BECAS Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

La DGAPA administra diversos programas de becas y apoyos para contribuir a consolidar una planta académica de excelencia. Estas becas y apoyos permiten a los profesores e investigadores realizar estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, posdoctorales y sabáticas, en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

- **Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC).** Este Programa ofrece apoyo a recién doctorados para desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM. En el año que comprende este informe, la DGAPA otorgó 262 becas a jóvenes doctores de excelencia (157 hombres y 105 mujeres) que se insertaron en 24 entidades académicas, del Subsistema de Facultades y Escuelas, distribuidas como sigue por área de conocimiento: 150 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 48 en las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías; 38 en las Ciencias Sociales y 26 en las Humanidades y las Artes. Es importante señalar que el POSDOC, en su conjunto, alcanza un impacto mucho mayor al sumar los apoyos otorgados a través de sus dos vertientes adicionales: 328 becas asignadas por la Coordinación de la Investigación Científica y 110 por la Coordinación de

Humanidades. De esta manera, en el 2022, la UNAM concedió un total de 700 becarios en el Programa de Becas Posdoctorales.

- **Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).** El PASPA apoya a los académicos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación en instituciones de reconocido prestigio, tanto nacionales como del extranjero.

Se administraron un total de 130 becas, con los siguientes fines y distribución:

- 20 en el ámbito nacional: cuatro para maestría, nueve para doctorado y siete para estancias sabáticas, beneficiando a once mujeres y nueve hombres.
- 110 para el extranjero: 105 para estancias sabáticas y cinco para estancias de investigación. Con ellas se benefició a 55 mujeres y 55 hombres.

- **Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA).** Este Programa otorga apoyos a profesores e investigadores de la UNAM para participar en congresos, simposios, conferencias y talleres de alta relevancia para la docencia y la investigación, y que reportan un beneficio académico e institucional.

Auspicia también la visita de académicos provenientes de otras instituciones, tanto nacionales como extranjeras, para emprender estancias en nuestra Universidad que consoliden el intercambio y la colaboración con estudiantes, profesores o investigadores de las entidades afines a su especialidad.

En el 2022, el programa benefició a un total de 17 académicos de la UNAM (13 hombres y cuatro mujeres).

- **Programa de Estancias de Investigación en la UNAM (PREI).** El 2022 registró la visita y presencia en la UNAM de 16 distinguidos académicos (12 hombres y cuatro mujeres) provenientes de instituciones del extranjero, con apoyo del PREI, quienes fueron recibidos por 14 entidades académicas para realizar importantes proyectos de investigación en colaboración con nuestros académicos.

## ESTÍMULOS

Además de los programas de apoyo que buscan estimular, fortalecer e impulsar la superación del personal académico, la DGAPA es responsable de administrar aquellos programas de evaluación que tienen como propósito reconocer el mérito universitario, mediante la designación de nombramientos y el otorgamiento de premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

- **Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).** La finalidad del PRIDE es reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo, en cuanto a

la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, así como fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño.

Recibieron el estímulo 10 264 académicos de carrera, distribuidos como sigue: 170 en el nivel "A", 1464 en el nivel "B", 6022 en el nivel "C", 2156 en el nivel "D" y 452 con monto fijo.

- **Programa de Estímulo por equivalencia (PEE).** El PEE fue instaurado para facilitar el paso y la eventual integración al PRIDE, de los universitarios de nuevo ingreso a una plaza de carrera. En el año que se reporta, 1952 académicos fueron ingresados a este esquema.

De esta forma, del total de académicos de tiempo completo vigentes (12 630) a diciembre de 2022, el 97% (12 216) fueron beneficiados por estos programas de estímulos: 10 264 en PRIDE, 1952 en PEE.

- **Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI).** El PEI tiene por objeto apoyar al personal con posgrado que se inicia en la actividad académica de carrera dentro de la UNAM y así fomentar el desarrollo de su trayectoria, incrementar su productividad y fortalecer su permanencia en la Universidad. En el 2022, este estímulo fue otorgado a 622 académicos.
- **Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).** El PEPASIG tiene por objeto estimular la actividad de los profesores de asignatura que hayan tenido un desempeño sobresaliente, a fin de contribuir al fortalecimiento de la docencia en la institución.

Se asignaron 18 625 estímulos que corresponden al 75% del total del personal de asignatura, repartidos como sigue: 7681 en el nivel "A" (Licenciatura), 1535 en el nivel "B" (Especialización), 6924 en el nivel "C" (Maestría) y 2485 en el nivel "D" (Doctorado).

- **Programa de Estímulos al Desempeño de Profesores y Técnicos Académicos de Medio Tiempo (PEDMeTI).** El PEDMeTI fue creado para reconocer y estimular la labor sobresaliente de los profesores de carrera y técnicos académicos ordinarios de medio tiempo. En 2022, fueron beneficiados 22 académicos en este marco.
- **Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Medio Tiempo (PEDPACMeT).** El PEDPACMeT considera el otorgamiento de estímulos en función del desempeño, la trayectoria y la superación del personal de medio tiempo. Este año, se benefició a 294 académicos.

## RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la institución es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han des-

tacado en su carrera académica, es una de las tareas más sensibles a cargo de la DGAPA. En este rubro, se coordinan los siguientes programas:

- **Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE).** Con este programa la Universidad otorga la categoría de profesor o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico, quienes han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la institución con gran dedicación, al menos durante treinta años.

Cada emérito recibe un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. En el año que se reporta, se incorporaron cuatro académicos más, contando actualmente con un total de 117 profesores e investigadores eméritos vigentes en la institución.

- **Premio Universidad Nacional (PUN).** El propósito del PUN es reconocer a los universitarios con una antigüedad mínima de diez años y que se hayan destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Se entregaron 16 premios a igual número de académicos.
- **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA).** El RDUNJA está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos menores de 40 años en el caso de los hombres y 43 años en el de las mujeres, con una antigüedad académica de tres o más años y que se hayan distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. En el año 2022, 16 académicos recibieron el galardón.

## FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA IMPULSAR LA CARRERA INSTITUCIONAL

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico, al impulsar un equilibrio adecuado de las capacidades y la experiencia del personal; mediante la reorientación del ingreso y jubilación y también a través del análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia Legislación Universitaria.

- **Programa de Renovación de la Planta Académica.** El Programa de Renovación de la Planta Académica está orientado a lograr un balance adecuado entre las capacidades y la experiencia de los profesores e investigadores de la Universidad, mediante dos vertientes: la oferta de un retiro digno al personal académico de carrera en edad avanzada, con la consecuente apertura de plazas para la incorporación de jóvenes universitarios. Esto se gestiona a través de dos subprogramas:
  - Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera (RETVOL-TC)
  - Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA)

En el 2022, se jubilaron 108 universitarios (50 mujeres y 58 hombres), en el marco del REVOL-TC, esquema dirigido al personal académico de carrera de tiempo completo con 70 o más años y con, al menos, 25 años de antigüedad académica.

Asimismo, el SIJA dio cabida a la incorporación a la UNAM de 121 jóvenes académicos (60 mujeres y 61 hombres).

Por otra parte, en relación con la estabilidad y acreditación de profesores, investigadores y/o técnicos académicos de la UNAM, y en el marco del Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM (PAPPA), este año se tuvieron los siguientes logros:

- » Subprograma de Impulso a la Definitividad del Personal Académico de Asignatura. Se publicaron 46 convocatorias de concursos de oposición abierto (1128 concursos).
- » Subprograma para promover el Ingreso del Personal Académico contratado por Art. 51. Se publicaron 124 convocatorias de concursos de oposición abierto (201 concursos).
- » Subprograma para Fomentar la Definitividad del Personal Académico de Carrera Interino. 180 académicos obtuvieron su definitividad.
- » Cursos de preparación para el concurso de oposición abierto. Se impartieron 53 cursos en los que se registraron 1277 participantes.

## GESTIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Se realizó el análisis estatutario de lo siguiente: 10 759 movimientos de contratación de personal académico de asignatura y 474 de carrera, para un total de 5944 académicos; 556 convocatorias aprobadas de concurso de oposición abierto (CoCOA) con 639 concursos para personal de carrera y 728 concursos para obtener la definitividad de asignatura; 60 y 91 dictámenes de creación y modificación de plazas, respectivamente; asimismo, se autorizaron 425 horas de incremento al banco de horas.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas en 21 entidades universitarias donde se imparte docencia correspondiente al ciclo lectivo 2021-1 y en 18 entidades del ciclo lectivo 2022-1.

Se dieron de alta en el Sistema Integral de Personal (SIP): 14 catálogos de asignaturas, 309 asignaturas de nueva creación y tres modificaciones.

En el seguimiento de los concursos de oposición abiertos (COA), se reportaron, con documento, resultados de 31 concursos abiertos y cuatro cerrados en cuatro entidades.

## GESTIÓN ELECTRÓNICA

El sistema de Gestión electrónica (GeDGAPA) proporciona el servicio de ventanilla en línea al personal académico de la UNAM; éste mantiene una administración de procesos confiables y eficientes, mediante el uso de metodologías modernas para el procesamiento de datos y las comunicaciones.

En GeDGAPA, con la mejora continua y el incremento de procesos, se han implementado nuevas aplicaciones que simplifican la gestión de información de los participantes en los programas y procesos institucionales: PRIDE, PAPIIT, PAPIIME, INFOCAB, PASD, PERPAE, SIJA, PUN, RDUNJA, PPA, CoCOA y comisiones dictaminadoras. Destaca el fortalecimiento y aumento de servicios con acceso a la firma electrónica en los procesos de gestión de los programas PAPIIT, PAPIIME, INFOCAB y la continuidad de su uso en el PPA.

Adicionalmente, se implantó la décima cuarta versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica.

Para el sistema Registro Único del Personal Académico (RUPA) se mantienen activas 145 cuentas de acceso para la consulta y explotación de información sobre el personal académico, por parte de diversas autoridades universitarias.

## INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN ACADÉMICA

### Información académica

En cumplimiento con la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, se efectuó el registro de 321 movimientos de ratificación para la actualización de 129 comisiones dictaminadoras, con base en la información remitida por los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico que participa en los programas que administra la DGAPA a 23 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación del director.

### Difusión académica

En el 2022 se registró la publicación de 35 inserciones en la *Gaceta UNAM* y 836 en el sitio web, de 174 notificaciones para la promoción y difusión de los programas académicos que administra la DGAPA, incluyendo: convocatorias, normas de operación, lineamientos generales, avisos, adendas, circulares, formatos, resultados, solicitudes, entre otros; se generaron tres carteles digitales y seis anuncios en pantallas panorámicas.

Adicionalmente, la DGAPA apoyó la difusión de eventos académicos de otras instancias universitarias con 188 inserciones en su portal, registrando así un total de 1024 publicaciones digitales en <http://dgapa.unam.mx>.

